

Extracto Política Gestión de Riesgos

En Camanchaca y sus filiales entendemos que una gestión eficaz de los riesgos es un elemento esencial para proteger y crear valor sostenible para nuestros accionistas, colaboradores, clientes y demás grupos de interés.

Nuestra **Política Corporativa de Gestión de Riesgos** establece los principios, la gobernanza, los roles y la metodología que permiten identificar, evaluar, tratar, monitorear y reportar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de la estrategia y los objetivos de la Compañía, promoviendo una cultura preventiva y de mejora continua en todas nuestras operaciones.

El modelo corporativo de gestión de riesgos aplica a Camanchaca y sus filiales en Chile y el extranjero, y se encuentra alineado con estándares internacionales de gestión de riesgos, entre ellos **ISO 31000, COSO (ERM)** y el **Modelo de las Tres Líneas (IIA)**.

1. Modelo de Gestión de Riesgos

Camanchaca y sus filiales desarrollan un proceso sistemático y continuo de gestión de riesgos que considera:

- Establecimiento del contexto y criterios de evaluación.
- Identificación de riesgos.
- Análisis y valoración de riesgos.
- Definición e implementación de medidas de tratamiento.
- Monitoreo, revisión y mejora continua.
- Comunicación y reporte permanente a la administración y al Directorio.

Este modelo permite fortalecer la toma de decisiones, anticipar eventos que puedan afectar el negocio y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía.

2. Principales lineamientos

La Política Corporativa de Gestión de Riesgos se sustenta en los siguientes principios:

- Integrar la gestión de riesgos en todos los procesos y decisiones relevantes de la Compañía.
- Incorporar la gestión de riesgos en la planificación estratégica, la evaluación de inversiones y la continuidad operacional.
- Promover una cultura organizacional donde la gestión de riesgos sea responsabilidad de todos.
- Mantener un enfoque estructurado, consistente y basado en estándares internacionales.
- Revisar y actualizar periódicamente la matriz corporativa de riesgos y las medidas de mitigación.
- Contribuir a la preservación y creación de valor mediante una adecuada identificación y tratamiento de los riesgos.

3. Gobernanza

La estructura de gobernanza de gestión de riesgos se articula a través de los siguientes niveles de responsabilidad:

Directorio: Máxima autoridad responsable de aprobar la Política Corporativa de Gestión de Riesgos, aprobar la Matriz de Riesgos Corporativa y asegurar los recursos para el sistema.

Comité de Directores: Supervisa y monitorea el funcionamiento del sistema. Revisa e informa al Directorio sobre políticas, evalúa sobreexposiciones y contingencias.

Primera Línea (Gerencia General, Gerencias y Dueños de Procesos): Responsables operativos de identificar, evaluar, gestionar y monitorear los riesgos en el día a día, implementando controles críticos y medidas de mitigación.

Segunda Línea (Áreas de Riesgos & Seguros y Cumplimiento): Brindan soporte metodológico, capacitan, coordinan la actualización periódica de matrices y monitorean riesgos estratégicos, financieros, operacionales y normativos (Ley 20.393 / Ley 21.595), reportando al Comité de Directores y Directorio.

Tercera Línea (Auditoría Interna): Proporciona evaluación independiente y objetiva sobre la eficacia del modelo, los controles internos y la gobernanza, reportando sus hallazgos al Comité de Directores y Directorio.